CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 525-2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y PRANA CONSTRUCTORA S.A.S

En la ciudad de Bogotá D.C., a los tres días (03) días del mes de agosto de 2026, en las instalaciones de la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato arriba citado, que se describirá más adelante, el señor **HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**, Subdirector de Gestión Corporativa del **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (IDPYBA)**, en calidad de Supervisor designado por el IDPYBA y por el contratista de obra, la empresa **PRANA CONSTRUCTORA S.A.S** con Nit: 900.491.322-7, representado legalmente por el señor **JUAN ESTEBAN GOMEZ PEÑA** con C.C. 1.015.466.088.

OBJETO DEL CONTRATO: *EJECUTAR, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PRESTA SUS SERVICIOS, INCLUYENDO LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.*

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), Incluidos todos los gastos administrativos, la totalidad de impuestos a que haya lugar, transporte y todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve., valor que se ejecutará a monto agotable, conforme los Ítems y cantidades que requiera la entidad para los eventos a realizar en el marco del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo del contrato es SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	• CRP No. 659 del 17 de julio de 2026
APROBACIÓN DE PÓLIZA	• 14-44-101267536 (21-07-2026) • 14-40-101083813 (23-07-2026)

JUAN ESTEBAN GOMEZ PEÑA
Representante Legal
PRANA CONSTRUCTORA S.A.S
Contratista

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector de Gestión Corporativa
Supervisor del contrato

Proyectado por:	Luis H. Zárate V.	Apoyo a la Supervisión - SGC	LHZV
Revisado por:	Manuel R. Montenegro Z.	Contractual – SGC.	RM
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			